MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERÍODO **2020**
FOLIO Nº 001297

LA PLATA, 21 JUL. 2020

VISTO el expediente 4061-1148564/2020, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora Cinthya KUSACK; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:

ARTICULO 1°: Aceptar a partir del 30 de Junio de 2020, la renuncia presentada por la señora Cinthya KUSACK, DNI.36.362.594, Legajo N° 718.339, quien reviste como Personal Temporario Mensualizado, en la Secretaría de Asistencia a la Victima y Política de Genero, en el Agrupamiento 7) Personal Obrero/servicio, Categoría 09, con régimen de 45 hs semanales.-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Dr. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata